



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53345

02/06/2021

130500

AUTOR/A: MELJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PRIETO NIETO, Ana (GS)

RESPUESTA:

En relación con el medicamento Kaftrio, se informa a Sus Señorías que se autorizó su comercialización en octubre de 2020 por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Están en estudio su precio y financiación para evaluación e inclusión en la prestación farmacéutica.

Madrid, 02 de septiembre de 2021